



Dictamen  
2/2015/651

UDG VICERRECTORIA EJE

2015 FEB 6 11:38

Cynthia

Oficio No. N/02/2015/244A

**Sonia Reynaga Obregón**  
Coordinadora General Académica  
Vicerrectoría Ejecutiva  
Universidad de Guadalajara  
Presente

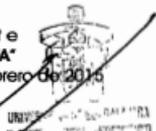
Al. n. Dra. Patricia Rosas Chávez  
Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado.

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número CCU 03/2015, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 30 de enero actual signado por el Doctor Jaime F. Andrade Vilanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicitan se otorgue el título de Doctor Honoris Causa de la UdeG al Doctor Juan Ramón de la fuente Ramírez.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal., 05 de febrero de 2015



**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

c.c.p. Mtro. I. Tonatlihu Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación  
c.c.p. Dr. Jaime F. Andrade Vilanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo  
c.c.p. Minutarlo  
JAPRA/JH/Toxy

RECIBIDO  
6/02/15  
COORDINACIÓN  
ALACANTILLA



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CCU 03/2015

**Lic. José Alfredo Peña Ramos,**  
**Secretario General de la Universidad de Guadalajara**  
**y Secretario de Actas y Acuerdos de la**  
**Comisión Permanente de Educación.**  
**H. Consejo General Universitario.**  
**P r e s e n t e.-**

Por este conducto me permito hacer llegar a Usted la propuesta para que se otorgue el título de "**Doctor Honoris Causa**" de la Universidad de Guadalajara al **Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez**: propuesta que consta de:

- ✓ Dictamen No. 137/2015
- ✓ Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Centro del 27 de enero de 2015
- ✓ Acta del Consejo Divisional
- ✓ Acta del Colegio Departamental
- ✓ Información electrónica

Lo anterior para que sea presentado a la consideración de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario para su aprobación y ejecución.

**Atentamente**  
**"PIENSA Y TRABAJA"**  
**Guadalajara, Jal., Enero 28 de 2015**

**Dr. Jaime F. Andrade Villanueva**  
**Rector**

**y Presidente del**  
**Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud**



Consejo de Centro Universitario de  
Ciencias de la Salud  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

*revisar  
com. 10*

*Justo Zamora*

*663*

C.c.p Archivo -



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

## H. Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Presente.-

Dictamen No. 137/2015

A esta Comisión Permanente de Educación, ha sido turnada por el Rector de este Centro Universitario un documento en el que se propone se otorgue al **Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez**, el título de "**Doctor Honoris Causa**" de nuestra máxima Casa de Estudios, en virtud de la siguiente:

### Justificación

1. Que el **Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez** nació en la ciudad de México el 5 de septiembre de 1951. Es Médico Cirujano egresado de la Facultad de Medicina (de la que fue Director años después) de la UNAM, posteriormente realizó su especialización en Psiquiatría en la Clínica Mayo en Rochester, Minnesota, Estados Unidos y al regresar se colocó como uno de los más prestigiosos psiquiatras de México.
2. Que el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, es profesor de la Facultad de Medicina de la UNAM, desde 1980 de la cual fue Director en el periodo 1991-1994 y ha sido sucesivamente investigador del Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán; jefe de la División de Investigaciones Clínicas del Instituto Nacional de Psiquiatría que hoy lleva el nombre de su ilustre padre el Maestro Ramón de la Fuente Muñiz; Director del Programa Universitario de Investigación en Salud de la UNAM, de la Coordinación de Investigación Científica.
3. Que dentro de sus investigaciones sobre el alcoholismo permitieron la identificación del problema en sus fases tempranas con la herramienta "AUDIT" (Alcohol Use Disorders Identification Test), y participó en el diseño del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales.
4. Que el primero de diciembre de 1994, fue invitado por el Presidente de México, el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León a formar parte de su gabinete, siendo nombrado Secretario de Salud de México, con un eficaz y sobresaliente desempeño, reconocido por todos los sectores de la sociedad mexicana y señalada públicamente por el propio Presidente de la República.
5. Que durante su gestión como Secretario de Salud, impulsó la Comisión de Arbitraje Médico y la reforma a la Ley General de Salud y consolidó el esquema de descentralización de los servicios de salud.
6. Que en 1999 en medio de uno de los conflictos internos más graves, prolongados y quizá la mayor crisis que la Universidad Nacional Autónoma de México ha tenido a lo largo de su historia, al punto de estar en peligro su existencia, el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez fue llamado y elegido por la Junta de Gobierno, Rector de esa máxima casa de estudios, asumiendo con valentía, determinación, visión de grandeza y futuro y enorme capacidad de conciliación y gestión eficaz el reto de salvar la institución, que al cumplirlo cabalmente, no solamente resolvió la crisis institucional de la época, sino que condujo a la Universidad Nacional a una de las etapas de mayor crecimiento, florecimiento, proyección y prosperidad nacional e internacional de la que se tenga memoria. Su liderazgo e inteligente conducción, logró colocar a la UNAM, entre las primeras Universidades de América Latina y entre las mejores del mundo.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD<sup>1</sup>

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

7. Que por unanimidad fue reelecto Rector para un segundo periodo y al concluirlo ha sido objeto de múltiples reconocimientos y agradecimientos y goza del respeto a su persona y su trabajo, de la propia comunidad universitaria y de la sociedad en general.
8. Que bajo su rectoría mejoró la imagen que se tenía de la Universidad, dando publicidad al hecho de que la UNAM se ha posicionado positivamente en mediciones internacionales siendo la mejor de Iberoamérica. También logró la declaración de Ciudad Universitaria como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, logró la reforma gradual del sistema de inscripciones. Asimismo, impulsó la creación del sistema moderno de transporte PUMABUS y el sistema de uso de bicicleta BICIPUMA, la computadora más potente de Latinoamérica, Kan Balam, el Memorial del 68 y el Museo Universitario de Arte Moderno, entre muchos otros de sus logros como rector.
9. Que los aportes que la trayectoria profesional, científica y como servidor público ha tenido el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, están a la vista. Los reconocimientos a esta trayectoria ejemplar no solamente provienen de sus colegas y amigos sino de múltiples instituciones y organismos externos
10. Que ha sido invitado a desempeñar diversos cargos para organismos internacionales en las áreas de su desempeño profesional, tales como
  - Vicepresidente de la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 1995;
  - Presidente de la Junta Directiva de ONUSIDA, París, 1998;
  - Presidente de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, 2003-2008,
  - Presidente del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas, Tokio 2009-2011,
  - Presidente de la Asociación Internacional de Universidades (UNESCO), 2008-2012.
11. Que el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez es Doctor Honoris Causa de las siguientes universidades:
  - 2000 Doctor Honoris Causa, Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú
  - 2002 Doctor Honoris Causa, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
  - 2003 Doctor Honoris Causa, Universidad de La Habana.
  - 2003 Doctor Honoris Causa, Universidad de San Carlos de Guatemala
  - 2004 Doctor Honoris Causa, Universidad de Montreal, Québec.
  - 2004 Doctor Honoris Causa, Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana
  - 2005 Doctor Honoris Causa, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima
  - 2005 Doctor Honoris Causa, Universidad Autónoma de Sinaloa, México
  - 2005 Doctor Honoris Causa, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid
  - 2006 Doctor Honoris Causa, Universidad Estatal Lomonosov de Moscú.
  - 2007 Doctor Honoris Causa, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
  - 2008 Doctor Honoris Causa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México
  - 2009 Doctor Honoris Causa, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
  - 2009 Doctor Honoris Causa, Universidad Simón Bolívar, Colombia.
  - 2010 Doctor Honoris Causa, Universidad Mykolas Romeris, Lituania
  - 2013 Doctor Honoris Causa, Arizona State University.
12. Que el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez ha recibido entre otras, las siguientes distinciones:
  - Premio en Ciencias Naturales de la Academia de la Investigación Científica. 1989
  - Premio en Investigación Biomédica de la Academia Nacional de Medicina. 2002
  - Premio Nacional de Ciencias y Artes 2007
  - Medalla de Honor de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas 2008
  - Premio al Mérito Médico del Consejo de Salubridad General. 2010



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- > Premio Heberto Castillo que otorga el Gobierno de la Ciudad de México a sus académicos y científicos destacados en grado eminente. 2013

Además de lo anterior ha recibido 17 premios y distinciones académicas de organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional.

13. Que Pertenece a más de 20 sociedades académicas entre las principales la Academia Mexicana de Ciencias, (Presidente 1996-1997), Academia Nacional de Medicina (Presidente 2002 y Miembro Honorario 2009) la Asociación Psiquiátrica Mexicana (Socio Honorario 2009), y del Seminario de Cultura Mexicana (Miembro Honorario).
14. Que la producción científica del Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, comprende 120 publicaciones en revistas médicas y científicas internacionales de alto impacto, 86 publicaciones de divulgación en educación, sociedad y cultura, 20 libros como autor, coordinador y editor, 75 capítulos de libro, 104 prólogos, reseñas y presentaciones de libros y más de 4200 citas en la literatura nacional e internacional. Ha dictado 77 conferencias magistrales.
15. Que ha sido miembro del Comité Editorial, revisor y editor de más de 20 revistas médicas y científicas de México y el mundo.
16. Que finalmente es importante destacar que los méritos del Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez no se circunscriben únicamente a su tarea profesional sino que todo esto va aunado a sus virtudes personales entre las que destacamos su liderazgo en todos los proyectos de su vida, sus dotes como profesor, como jefe, como consejero y amigo y sobre todo una vertical e intachable conducta personal, ética y moral, pública y privada
17. Que el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, es un defensor del estado laico, de la Universidad Pública, de la educación gratuita, de calidad y excelencia y de rigor en la búsqueda del conocimiento y la disciplina de los educandos.
18. Que el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez es en México, uno de los profesionales, médicos, científicos, educadores y servidores públicos más brillantes y destacados de las últimas décadas con que cuenta nuestro país.
19. Que su trayectoria profesional y sus aportes que comienzan desde su época como estudiante de medicina, lo que ejemplifica y cumple con plena satisfacción todos y cada uno de los requisitos para otorgar el reconocimiento de Doctor Honors Causa que el Reglamento para otorgar Galardones y Méritos Universitarios contempla, destacándose en particular en los campos de la Educación, la Salud, el Desarrollo de la Cultura y el Bienestar Social.
20. Que la Universidad de Guadalajara al otorgar dicho doctorado promueve, reconoce y se compromete con la aportación en dichas áreas y específicamente con el **Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez** a generar toda una línea, gama de intercambios y desarrollos académicos que fortalecerán aún más nuestras visiones y quehaceres universitarios.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Permanente de Educación ha encontrado elementos que justifican el otorgamiento de este título honorífico.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

## Considerandos

- I. Que la Universidad de Guadalajara es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República habiendo sido creada en virtud del decreto número 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de Septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonios propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de Enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- III. Que como lo señalan las fracción I, II, III y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; el rescate, conservación, acrecentamiento y difusión de la cultura; y, coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- IV. Que son atribuciones del Consejo de Centro Universitario proponer al H. Consejo General Universitario confiera títulos honoríficos con las categoría de Eméritos y Honors Causa, de conformidad con lo dispuesto en su Ley Orgánica en el artículo 31 fracción X.
- V. Que el Consejo de Centro Universitario funciona en pleno o por comisiones. Sin perjuicio de que el Consejo de Centro Universitario decrete la integración y funcionamiento de otras comisiones permanentes, conforme lo establece el artículo 118 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara
- VI. Que las funciones y atribuciones del Rector del Centro Universitario de conformidad con el artículo 54 de la Ley Orgánica y el artículo 120 del Estatuto General, de la Universidad de Guadalajara, dirigir el funcionamiento del Centro Universitario, cumplir y hacer cumplir en el ámbito de su competencia las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado de Jalisco, de la Ley Orgánica y del Estatuto General de Nuestra Universidad y la propia del Centro Universitario.
- VII. Que tal como lo señala el Título Segundo, artículo 5 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara sobre la integración de la Comunidad Universitaria por las autoridades, los profesores y los alumnos, indica que para efectos puramente honoríficos se considerará también como integrantes de la comunidad universitaria a personas que presenten a la misma servicios distinguidos, o relevante personalidad en el campo de la ciencia, el arte, la técnica o las humanidades, a quienes con tal propósito confiera el H. Consejo General Universitario dignidades honoríficas.
- VIII. Que el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara en su artículo 11, señala: "la Universidad de Guadalajara, de conformidad con los reglamentos aplicables, podrá otorgar las categoría de Emérito y de Honors Causa a quienes se han distinguido por sus contribuciones al campo de la educación, la ciencia y la cultura, o quienes han realizado una obra de valía excepcional".



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 5, 6 fracción II, 27, 31 fracción X y 35 fracciones I y X de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, 5 del Reglamento de la Ley Orgánica abrogada y 11 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos proponer los siguientes

## Resolutivos

**Primero.-** Se aprueba la propuesta para que se otorgue el título de "**Doctor Honoris Causa**" de la Universidad de Guadalajara al **Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez**, por su valiosa contribución a la nación mexicana, a la región latinoamericana y a la humanidad en general, a través de sus aportaciones en el ámbito de la Educación, la Salud, la Cultura y el Bienestar Social, por la suma importancia que tiene, ya que habla de un hombre que ha dedicado su vida al desarrollo de estas áreas.

**Segundo.-** Facúltese al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para que con las atribuciones que le confiere el artículo 54 de la Ley Orgánica y en cumplimiento de las funciones que le asigna el artículo 120 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, remita este dictamen como una resolución del máximo órgano de gobierno del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y a su vez la presente ante el H. Consejo General Universitario, para su aprobación.

**A t e n t a m e n t e**  
**"PIENSA y TRABAJA"**

Guadalajara, Jal., Enero 22 de 2015.

Comisión Permanente de Educación

  
Dr. Jaime F. Andrade Villanueva  
Presidente

  
Dr. Juan Víctor Manuel Lara Vélez

  
Dr. Baudelio Lara García

  
Mtra. Esther Rodríguez Durán

  
C. Moisés Salgado de la Mora

  
Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán  
Secretario



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

## Acta de la Sesión Extraordinaria H. Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud Enero 27, 2015

La sesión dio inicio a las 9:00 horas del día 27 de enero de 2015, en el Auditorio de Patología de este Centro Universitario, y contando con la presencia de 39 Consejeros, el Presidente del Consejo Dr. Jaime F. Andrade Villanueva, declara la existencia de quórum y pone a la consideración de los señores consejeros la siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2014.
- IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMINES DE LAS COMISIONES PERMANENTES.
- V. ASUNTOS VARIOS.

El **Dr. Jaime F. Andrade Villanueva**, Presidente del Consejo, pregunta a los miembros del Consejo, si es de aprobarse la orden del día o si hubiera algún observación a la misma, favor de manifestarlo. No habiendo comentarios a la orden del día, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos la orden del día.

A continuación el Presidente indica que anexo al citatorio de esta sesión de Consejo fue entregada el acta correspondiente a la sesión extraordinaria del 10 de diciembre de 2014 y pregunta si se dispensa la lectura de la misma, por lo que el pleno del Consejo aprueba la solicitud del Presidente y a continuación pregunta si es de aprobarse el acta o si hubiera observaciones a la misma. No habiendo ningún comentario al acta referida, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

Siguiendo con la orden del día el Presidente del Consejo solicita al Secretario haga la presentación de los dictámenes de las diferentes Comisiones Permanentes de este Consejo de Centro

### Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda.-

#### Creaciones (1 dictamen).

1. Dictamen No. **138/2015** mediante el cual se aprueba la **creación** del programa académico de la **Maestría en Salud Pública**, proveniente del Departamento de Salud Pública de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud, a partir del ciclo escolar **2015 B**.

El **Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán**, **Secretario del Consejo** hace la presentación del dictamen de **creación de la Maestría en Salud Pública**.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno el anterior dictamen y pregunta si es de aprobarse o si hubiera comentarios al mismo.

El **Dr. Alfredo de Jesús Celis de la Rosa** da una amplia explicación acerca de este nuevo programa académico, y expone que se quiere resolver una contradicción que existe al interior de los programas de salud pública en donde contrario a la corriente que ocurre normalmente en otros programas en donde primero la maestría entra PNPC y luego el doctorado, aquí ha sido al revés; se trata de subsanar algunos errores que se habían cometido anteriormente con el anterior programa. Se pide que sea de nueva creación porque será más sencilla la presentación ante la mesa del PNPC y en el caso de haberlo presentado como reestructuración tendrían que haberse presentado las estadísticas anteriores que no son muy satisfactorias. Que en este nuevo programa se fortalezca la parte de liderazgo, de intervención, aquellas partes de las funciones esenciales que no están directamente vinculadas con la investigación y son los elementos que se incorporaron a este programa. Asimismo, menciona que se puso mucha atención a las actividades prácticas en el campo. Finalmente se establece que alumnos que estén haciendo una especialidad en el área de salud puedan ingresar de manera simultánea a hacer este programa. Una doble titulación que ya se da en muchas universidades extranjeras desde hace muchos años. No se solicita la derogación del anterior programa en virtud de que CUALTOS está ofreciendo el programa y en cuanto salga la actual generación probablemente se apegarán a este nuevo programa académico.

El **Dr. en C. Álvaro Cruz González** que con referencia a doble titulación normativamente no es posible, pero es muy importante esta propuesta ya que reforzará académicamente lo que se realice al interior de esta maestría, fortalecerá la vinculación con las instituciones de salud pública y abrirá la discusión para que al interior de la Universidad de Guadalajara se pueda tener, de acuerdo a la especificidad de cada uno de los programas esta posibilidad de doble permanencia, doble pertenencia a dos programas educativos.

El **Presidente del Consejo** menciona que habría que modificar el dictamen en el sentido que no sólo especialidades médicas u odontológicas sean quienes puedan entrar en esta doble titulación, si no que se especifique que sean especialidades en el área de la salud, para de esta manera sea incluyente a todas las áreas de la salud.

El **Dr. Juan Víctor Manuel Lara Vélez** indica que efectivamente todas las carreras pueden ingresar a esta maestría, lo que no se puede hacer es estar en dos maestrías, por eso se especifica especialidad, pero todas las disciplinas del área de la salud pueden hacer este posgrado en salud pública.

El **Dr. Juan Armendáriz Borunda** expresa que en 1994 se inició con la primera generación del Doctorado en Biología Molecular en Medicina y era precisamente atraer especialistas en esa época, habiendo varios que en ese momento estaban cursando la especialidad y el doctorado y no hubo ninguna controversia al respecto. Asimismo, menciona que se tiene que tener cuidado que no haya controversia en virtud de que el posgrado podría recibir beca CONACYT y los alumnos que están en especialidades, también reciben un salario.

La **Dra. en C. Patricia Lorelei Mendoza Roaf** ratifica la posibilidad de una doble titulación en programas como éste.

El **Presidente del Consejo** menciona que se buscaría la mejor manera de solventar estos inconvenientes y pregunta que si hubiera más comentarios al dictamen. No habiendo más comentarios al dictamen de creación de la Maestría en Salud Pública, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

## Comisión Permanente de Educación.-

### Propuesta de Doctor Honoris Causa (1 dictamen).

1. Dictamen No. **137/2015** mediante el cual se propone se otorgue al **Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez** el título de "**Doctor Honoris Causa**" de la Universidad de Guadalajara.

El **Secretario del Consejo** da lectura al dictamen anterior.

El **Presidente del Consejo** expone algunos datos biográficos relevantes y los méritos por los que se aceptó la propuesta. Pone a la consideración de los señores consejeros el dictamen mediante el cual se propone se otorgue al Dr. Juan Ramón de la Fuente y pregunta si hubiera comentarios al mismo.

El **Dr. Óscar Aguirre Jáuregui** explica brevemente todos los logros del Dr. Juan Ramón de la Fuente, haciendo hincapié que Dr. de la Fuente que es una persona como todos, es un educador, un impulsor, es un personaje, con inquietudes sociales, siempre en la misma dirección, desde el punto de vista de estrategias, como administrador, como investigador, es un hombre que soporta este trayecto con más de 120 publicaciones en revistas de alto impacto, otras 80 de tipo de divulgación y forma parte de cuerpos editoriales con más de 20 publicaciones internacionales y de organismos de ese tipo; ha recibido de 16 universidades el grado de "Dr. Honoris Causa" Por lo anterior, vale la pena significarlo porque empezó como profesor en la Facultad de Medicina de la UNAM, se formó en la clínica Mayo en Rochester como psiquiatra, fue residente, destacó como jefe de residente. Su relación con la Universidad de Guadalajara no es nueva, y siempre ha sido solidario con esta casa de estudios, fue durante su gestión como Secretario de Salud que los Hospitales Civiles pasaran a ser un OPD, beneficiando a más de 6 mil trabajadores en su dignificación laboral

El **Presidente del Consejo** pregunta si hubiera más comentarios al dictamen anterior. No habiendo más comentarios al respecto, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

## Comisión Permanente de Condonaciones y Becas.-

### Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes 2015-2016 (1 dictamen).

1. Dictamen No. **139/2015** mediante el cual se aprueba la relación definitiva de alumnos del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, Promoción 2015-2016.

El **Secretario del Consejo** da lectura al dictamen anterior.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno el dictamen de la relación definitiva del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, promoción 2015-2016 y pregunta si hubiera comentarios al respecto o es de aprobarse. No habiendo comentarios al dictamen referido, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos

## Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico.-

### Propuesta Comisión Dictaminadora (1 dictamen)

1. Dictamen No. **099/2015**, mediante el cual se aprueba la propuesta de los académicos que formarán la **Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico**, para el período del 1º de febrero de 2015 al 31 de julio de 2016.

Acta de la Sesión Extraordinaria del  
Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
Enero 27 de 2015, 9:00 horas



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Secretario del Consejo** da lectura al dictamen anterior.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno el dictamen mediante el cual se aprueba la propuesta de los académicos que formarán la Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y pregunta si hubiera comentarios al respecto o es de aprobarse. No habiendo comentarios al dictamen referido, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

A continuación el **Presidente del Consejo** menciona que se tiene el punto de asuntos varios y pregunta si alguno de los consejeros tuviera algún asunto a tratar.

El **Dr. en C. Pedro Reynaga** plantea una pregunta respecto a la titulación de una alumna de una escuela incorporada y que es su tesis.

El **Presidente del Consejo** menciona que atenderá este asunto con los responsables de estos procesos.

No habiendo más asuntos varios registrados a presentar se da por clausurada la sesión del Consejo de Centro, a las 10.15 horas del día de su fecha.

  
Dr. Jaime F. Andrade Villanueva  
Presidente

  
Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán  
Secretario

**Universidad De Guadalajara**  
**Centro Universitario De Ciencias De La Salud**  
**Acta Del H. Consejo, División De Disciplinas Clínicas**  
**22 de Enero del 2015**

Administración 2013-2016

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las trece horas quince minutos del 22 de enero del dos mil quince, reunidos por única vez en la Sala de Juntas del Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, previa convocatoria expedida por el Dr Oscar Miguel Aguirre Jáuregui Presidente del H Consejo de la División de Disciplinas Clínicas, se llevo a cabo la Sesión Extraordinaria del H Consejo de la División de Disciplinas Clínicas Del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, misma que se sujeto al siguiente orden del día

Orden del Día

- I Lista de presentes y declaratoria del Quórum legal.
- II Lectura y aprobación del orden del día
- III Lectura y aprobación del acta anterior  
(Acta que fue aprobada en su momento)
- IV Propuesta de la candidatura del Dr Juan Ramón de la Fuente Ramírez, para el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa
- V Asuntos varios

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** Lista de presentes y declaratona del quórum legal

Se tomo lista de presentes, constando la asistencia de los siguientes miembros del consejo

Presidente Dr Oscar Miguel Aguirre Jáuregui  
Secretario Mtra Ana Esther Mercado González

**Directivo:**

Dra Norma Argelia Quezada Figueroa  
Mtro José de Jesús Gutiérrez Rodríguez  
Dr Benjamín Robles Mariscal  
Mtra Laura Margarita Padilla Gutiérrez  
Mtro Francisco David Soto Sánchez  
Dr Abel García García (encargado de despacho)

**Académico Propietario**

Dr José Z Parra Carrillo  
Dr J Guadalupe Panduro Barón  
Mtra Esther Rodríguez Durán  
Dr Carlos René López Lizárraga

**Académico Suplente**

Mtra Luis Javier Vicite Phillips

**Alumno Propietario**

C Dante Salvador Novoa Hernández  
C Yessica Yunuen Vega Vergara  
C Estefani Nataly Orante Alvarado  
C Miguel Angel Martínez Morfín

**Alumno Suplente**

C Miguel Angel González Flores  
C José Javier Villalobos Mendoza

Que representa además de la asistencia del Presidente y el Secretario, seis Directivos, cuatro Consejeros Académicos Propietarios, un Consejero Académicos Suplente, cuatro Consejeros Alumnos Propietarios y dos Consejero Alumno Suplente

**Se declara la existencia de quórum legal.**

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** Lectura y en su caso aprobación del Orden del día

El Dr Oscar Miguel Aguirre Jáuregui indica al Secretario de Consejo Mtra Ana Esther Mercado González de lectura al orden del día

**Acuerdo: Aprobado por votación unánime.**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** Lectura y en su caso aprobación del acta anterior (Acta que fue aprobada en su momento)

El Dr Oscar Miguel Aguirre Jáuregui, se dirige al pleno y comenta que el acta fue leída y firmada en su momento. enseguida pone a su consideración omitir la lectura del acta anterior y de no existir algún comentario o propuesta se pregunta al pleno del Consejo si es de aprobarse

**Acuerdo: Aprobado por votación unánime.**

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** Propuesta de la candidatura del Dr Juan Ramón de la Fuente Ramírez, para el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa

El Dr Oscar Miguel Aguirre Jáuregui expone al pleno de este Consejo de División la solicitud del Colegio Departamental de Clínicas Médicas de considerar la candidatura del Dr Juan Ramón de la Fuente Ramírez, para el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa, fundamentando esta petición en el capítulo segundo Artículo 5, 6 1 y 7 del Reglamento para otorgar Galardones y Meritos Universitarios de la Universidad de Guadalajara

Expone que el Dr Juan Ramón de la Fuente Ramírez es, a juicio nuestro y de muchos conciudadanos de México, uno de los profesionales, médicos, científicos, educadores y servidores públicos más brillantes y destacados de las últimas décadas con que cuenta nuestro país

Su trayectoria profesional y sus aportes que comienzan desde su época como estudiante de medicina en la Universidad Nacional Autónoma de México y en el posgrado en psiquiatría en la Clínica Mayo, en Rochester Minnesota en los Estados Unidos, ejemplifican y cumplen con plena satisfacción todos y cada uno de los requisitos para otorgar el reconocimiento de Doctor Honoris Causa que el Reglamento para otorgar Galardones y Méritos Universitarios contempla, destacándose en particular en los campos de la Educación, la Salud, el desarrollo de la Cultura y el Bienestar Social

- I Reconocida capacidad y honorabilidad,
- II Tener un mínimo de 25 años de labor profesional (en el caso de académicos),
- III Reconocimiento local, nacional e internacional,
- IV Que haya sobresalido por sus aportaciones a la sociedad,
- V Destacada trayectoria académica y/o de investigación, artística o humanitaria,
- VI Excelentes contribuciones en cualquier campo de las ciencias y las artes,
- VII Que haya realizado una labor de gran valor en beneficio de instituciones, países o a la humanidad,
- VIII Contar con Artículos, publicaciones y/o referencias periodísticas

Además, continua exponiendo el Dr Oscar Miguel Aguirre Jáuregui parte del extenso currículo del Dr Juan Ramón de la Fuente Ramírez, la producción científica comprende 120 publicaciones en revistas médicas y científicas internacionales de alto impacto 86 publicaciones de divulgación en educación, sociedad y cultura 20 libros como autor, coordinador y editor, 75 capítulos de

libro. 104 prólogos, reseñas y presentaciones de libros y más de 4200 citas en la literatura nacional e internacional Ha dictado 77 conferencias magistrales

Ha sido miembro del Comité Editorial, revisor y editor de más de 20 revistas médicas y científicas de México y el mundo

Es profesor de la Facultad de Medicina de la UNAM, desde 1980, ha sido sucesivamente, investigador del Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Jefe de la División de Investigaciones Clínicas del Instituto Nacional de Psiquiatría que hoy lleva el nombre de su ilustre padre el Maestro Ramón de la Fuente Muñiz, Director del Programa Universitario de Investigación en Salud de la UNAM, de la Coordinación de Investigación Científica de esta casa de estudios Fue elegido por la Junta de Gobierno de la UNAM, Director de la Facultad de Medicina para el periodo 1991-1994

El primero de diciembre de 1994, fue invitado por el Presidente de México, el Dr Ernesto Zedillo Ponce de León a formar parte de su gabinete, siendo nombrado Secretario de Salud de México, con un eficaz y sobresaliente desempeño, reconocido por todos los sectores de la sociedad mexicana y señalada públicamente por el propio Presidente de la República

En 1999 en medio de uno de los conflictos internos más graves, prolongados y quizá la mayor crisis que la Universidad Nacional Autónoma de México ha tenido a lo largo de su historia al punto de estar en peligro su existencia, el Dr Juan Ramón de la Fuente Ramírez fue llamado y elegido por la Junta de Gobierno Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, asumiendo con valentía, determinación, visión de grandeza y futuro y enorme capacidad de conciliación y gestión eficaz el reto de salvar la institución, que al cumplirlo cabalmente, no solamente resolvió la crisis institucional de la época sino que condujo a nuestra Universidad Nacional a una de las etapas de mayor crecimiento, florecimiento, proyección y prosperidad nacional e internacional de la que se tenga memoria Su liderazgo e inteligente conducción logró colocar a la UNAM, entre las primeras Universidades de América Latina y entre las mejores del mundo

Por unanimidad fue reelecto Rector para un segundo periodo y al concluirlo ha sido objeto de múltiples reconocimientos y agradecimientos y goza del respeto a su persona y su trabajo, de la propia comunidad universitaria y de la sociedad en general

Los aportes que la trayectoria profesional, científica y como servidor público ha tenido el Dr Juan Ramón de la Fuente Ramírez, están a la vista Los reconocimientos a esta trayectoria ejemplar no solamente provienen de sus colegas y amigos sino de múltiples instituciones y organismos externos

Ha sido invitado a desempeñar diversos cargos para organismos internacionales en las áreas de su desempeño profesional, como Vicepresidente de la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 1995, Presidente de la Junta Directiva de ONUSIDA, París, 1998, Presidente de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, 2003-08, Presidente del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas, Tokio 2009-2011, Presidente de la Asociación Internacional de Universidades (UNESCO), 2008-2012

El Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez es Doctor Honoris Causa de 16 Universidades de México y el Mundo, es Premio en Ciencias Naturales de la Academia de la Investigación Científica 1989, Premio en Investigación Biomédica de la Academia Nacional de Medicina 2002, Premio Nacional de Ciencias y Artes 2007, Medalla de

Honor de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas 2008, Premio al Mérito Médico del Consejo de Salubridad General 2010 y además, 17 premios y distinciones académicas de organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional. En noviembre del 2013 recibió el Premio Heberto Castillo que otorga el Gobierno de la Ciudad de México a sus académicos y científicos destacados en grado eminente.

Pertenece a más de 20 Sociedades académicas entre las principales la Academia Mexicana de Ciencias, (Presidente 1996-1997), Academia Nacional de Medicina (Presidente 2002 y Miembro Honorario 2009) la Asociación Psiquiátrica Mexicana (Socio Honorario 2009), y del Seminario de Cultura Mexicana (Miembro Honorario).

Finalmente es importante destacar que los méritos del Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez no se circunscriben únicamente a su tarea profesional sino que todo esto va aunado a sus virtudes personales entre las que destacamos su liderazgo en todos los proyectos de su vida, sus dotes como profesor, como jefe, como consejero y amigo y sobre todo una vertical e intachable conducta personal, ética y moral, pública y privada.

Es un defensor del estado laico, de la Universidad Pública, de la educación gratuita, de calidad y excelencia y de rigor en la búsqueda del conocimiento y la disciplina de los educandos.

Se trata en suma de un mexicano ejemplar que demuestra con su trabajo su amor por México y en particular por las Universidades públicas como la Universidad de Guadalajara con quien coincide plenamente en su ideario y propósito excelsos,

pues constituyen la oportunidad de miles de jóvenes de cristalizar sus sueños de progreso y superación personal y de su país

El Colegio Departamental del Departamento de Clínicas Médicas, respetuosamente a través del Consejo Divisional solicita al Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, **proponga al H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara la Candidatura del Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez para recibir el Doctorado Honoris Causa, máximo galardón que otorga la Universidad de Guadalajara a personajes nacionales e internacionales con trayectorias de vida ejemplar.**

El Dr Benjamín Robles comenta la actividad como luchador social y el Dr Parra Carrillo expone que esta personalidad es un ejemplo a seguir, de la misma manera el Dr Abel García resalta la importancia en la trayectoria profesional del Dr De la Fuente Ramírez

**ACUERDO: Aprobado por votación unánime.**

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** Asuntos varios

El Dr Parra Carrillo solicita se exponga a las autoridades correspondientes la falta de capacidad del Banco Santander, ya que atiende a una gran población académica y estudiantil así como a la comunidad hospitalaria

El Dr López Lizárraga se suma a esta petición y sugiere gestión de una ampliación de la sucursal

El Dr Abel García comenta que incluso no existe la confidencialidad ya que todos se dan cuenta de la problemática financiera y números de cuentas

El Dr Aguirre Jáuregui se compromete a llevar a la mesa estas peticiones

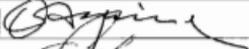
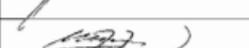
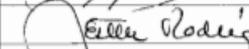
El Consejero Dante Novoa solicita seguridad para los bicipuertos ya que se han robado bicicletas a plena luz del día

La Consejera Estefani Orante solicita el orden en la programación de la Licenciatura en Enfermería

El Dr Francisco Soto avisa que la puerta de ingreso de Clínicas Odontológicas por seguridad será a las 7 30 am

División de Disciplinas Clínicas  
Sesión Extraordinaria del H. Consejo de la División  
de Disciplinas Clínicas 2014-2015  
22 de Enero del 2015

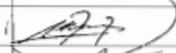
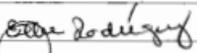
Firmas de Acta

No.	NOMBRE	FIRMAS
1	Oscar Miguel Aguirre Jáuregui	
2	Dr Jose Z Parra Carrillo	
3	Dr Abel Garcia Garcia	
4	C Dante Salvador Novoa Hernandez	
5	C Miguel Angel Gonzalez Flores	
6	Dr Carlos Rene Lopez Lizarraga	
7	Dr Rigoberto Navarro Ibarra	
8	C Martha Gabriela Ruiz Hernandez	
9	C Daphane Camarena Rodriguez	
10	Dr Benjamin Robles Marscal	
11	Dr J Guadalupe Panduro Baron	
12	Dr Raymundo Bautista Perez	
13	C Yessica Yunuen Vega Vergara	
14	c Michael Anthony Gallegos Becerra	
15	Dra Norma Argelia Quezada Figueroa	
16	Mtra Maria Elena Zataray Lamas	
17	Mtra Laura Marcela Cuellar Espinoza	
18	C Estefania Nataly Orante Alvarado	
19	C Francisco Javier Hernandez Castellanos	
20	Mtra Laura Marganta Padilla Gutiérrez	
21	Mtra Esther Rodriguez Duran	
22	Mtro Luis Javier Vicite Phillips	



División de Disciplinas Clínicas  
Sesión Extraordinaria del H. Consejo de la División  
de Disciplinas Clínicas 2014-2015  
22 de Enero del 2015

Lista de Presentes

No.	NOMBRE	FIRMAS
1	Oscar Miguel Aguirre Jáuregui	
2	Dr Jose Z Parra Carrillo	
3	Dr Abel Garcia Garcia	
4	C Dante Salvador Novoa Hernandez	
5	C Miguel Angel Gonzalez Flores	
6	Dr Carlos Rene Lopez Lizarraga	
7	Dr Rigoberto Navarro Ibarra	
8	C Martha Gabriela Ruiz Hernandez	
9	C Daphane Camarena Rodriguez	
10	Dr Benjamin Robles Marsical	
11	Dr J Guadalupe Panduro Baron	
12	Dr Raymundo Bautista Perez	
13	C Yessica Yunuen Vega Vergara	
14	c Michael Anthony Gallegos Becerra	
15	Dra Norma Argelia Quezada Figueroa	
16	Mtra Mana Elena Zataray Lamas	
17	Mtra Laura Marcela Cuellar Espinoza	
18	C Estefania Nataly Orante Alvarado	
19	C Francisco Javier Hernandez Castellanos	
20	Mtra Laura Margarta Padilla Gutiérrez	
21	Mtra Esther Rodriguez Duran	
22	Mtro Luis Javier Victe Phillips	





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / DISCIPLINAS CLINICAS  
DEPARTAMENTO DE CLINICAS MÉDICAS

## ACTA DE COLEGIO DEPARTAMENTAL

FECHA 31 DE JULIO DE 2014

HORA 11:00 a 12:00 HORAS

LUGAR GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

DOMICILIO HOSPITAL No 320, ZONA CENTRO

AUDITORIO DR. ESTEBAN CUEVA BRAMBILA

### AGENDA

- 1 BIENVENIDA Y LISTA DE ASISTENCIA
- 2 PROPUESTA PARA QUE SEA ELEVADA AL HONORABLE CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO LA CANDIDATURA DEL DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE RAMÍREZ PARA EL OTORGAMIENTO DEL DOCTORADO HONORIS CAUSA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS
- 3 ASUNTOS VARIOS

### MINUTA

- 1 BIENVENIDA
- 2 DR. EDUARDO ÁNGEL MADRIGAL DE LEÓN, JEFE DEL DEPARTAMENTO Y PRESIDENTE DEL COLEGIO DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN Y AGRADECE SU ASISTENCIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día jueves 31 de julio de 2014, reunidos en el Auditorio Dr. Esteban Cueva Brambila el Dr. Eduardo Ángel Madrigal de León solicita al M. en C. Abel García García Coordinador de Docencia del Departamento de lectura del Curriculum Vitae del C. Dr. Juan Ramón de la Fuente, ello con el fin de dar a conocer más ampliamente la trayectoria de tan ilustre personaje.

## CURRICULUM VITAE

### I. DATOS BIOGRÁFICOS

Nombre Juan Ramón de la Fuente Ramírez

Lugar y fecha de nacimiento México, D.F. 5 de septiembre 1951

Nacionalidad Mexicana

Estado civil Casado

Domicilio Av. Ciudad Universitaria 298 México, D.F.

Cédula profesional 01900

Teléfono 56220038 y 56220039 Fax 56220043

Correo electrónico: [jrfuente1@gmail.com](mailto:jrfuente1@gmail.com)

### II. ESTUDIOS Y GRADOS

1970-76 Médico Cirujano Facultad de Medicina, UNAM

1976-80 Residencia en Psiquiatría Clínica Mayo, Rochester, Minnesota (Jefe de Residentes 1979)

1980 Maestro en Ciencias Universidad de Minnesota

1981 Certificado Consejo Mexicano de Psiquiatría (recertificado 1995, 2002).

### III. GRADOS HONORÍFICOS

2000 Doctor Honoris Causa Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú

2002 Doctor Honoris Causa Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

2003 Doctor Honoris Causa, Universidad de La Habana

Doctor Honoris Causa, Universidad de San Carlos de Guatemala

2004 Doctor Honoris Causa Universidad de Montreal, Quebec

Doctor Honoris Causa Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana

2005 Doctor Honoris Causa Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima

Doctor Honoris Causa Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Doctor Honoris Causa, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid

2006 Doctor Honoris Causa Universidad Estatal Lomonosov de Moscú

2007 Doctor Honoris Causa Universidad Nacional de Córdoba, Argentina



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / DISCIPLINAS CLINICAS  
DEPARTAMENTO DE CLINICAS MÉDICAS

2008 Doctor Honoris Causa Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, Mexico

2009 Doctor Honoris Causa Benemerita Universidad Autonoma de Puebla México

Doctor Honoris Causa Universidad Simon Bolivar, Colombia

2010 Doctor Honoris Causa Universidad Mykolas Romens Lituania

2013 Doctor Honoris Causa, Arizona State University

IV **DOCENCIA (SE ANEXA DOCUMENTO)**

V. **TESIS DIRIGIDAS (SE ANEXA DOCUMENTO)**

VI. **CARGOS DESEMPEÑADOS**

1972-1973 Adscrito a la Division de Divulgacion Medica de la Subdireccion General Medica del IMSS Mexico D.F

1976-1977 Consultante, Rochester State Hospital Rochester Minn EUA

1978-1979 Consultante Saint Olaf College, Northfield Minn EUA

1978-1980 Consultante Fairbault State Hospital, Fairbault, Minn EUA

1980-1982 Medico Titular Departamento de Medicina Psicologica Instituto Nacional de la Nutricion Mexico, D.F

1983-1984 Asesor Direccion General de Salud Mental Secretaria de Salubridad y Asistencia Mexico, D.F

1983-1988 Investigador Titular "B" Instituto Mexicano de Psiquiatria Mexico, D.F

1983-1985 Jefe de la Clinica de Estudios Especiales Instituto Mexicano de Psiquiatria Mexico D.F

1985-1986 Jefe de la Division de Investigaciones Clinicas Instituto Mexicano de Psiquiatria México, D.F

1986-1988 Director del Programa Universitario de Investigacion Clinica (Programa Universitario de Investigacion en Salud a partir de 1988), UNAM

1989-1991 Coordinador de la Investigacion Cientifica, IJNAM

1991-1994 Director de la Facultad de Medicina UNAM

1994-1999 Secretario del Despacho de Salud del Gobierno de la Republica

1999-2007 Rector de la Universidad Nacional Autonoma de México

2008-2009 Presidente del Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Alcalá, Madrid

2014- Presidente del Consejo del Asper Institute Mexico

**SE ANEXA DOCUMENTO EN FORMATO ELECTRÓNICO DE**

VI. **SOCIEDADES CIENTÍFICAS**

VIII. **DISTINCIONES ACADÉMICAS**

IX. **TRABAJO EDITORIAL**

X. **PUBLICACIONES EN REVISTAS MEDICAS Y CIENTIFICAS**

XI. **CAPITULOS EN LIBROS**

XII. **RESÚMENES DE TRABAJOS PRESENTADOS EN REUNIONES ACADEMICAS**

XIV. **LIBROS EDITADOS / COORDINADOS**

XVI. **PRÓLOGOS RESEÑAS Y PRESENTACIONES DE LIBROS**

XVII. **OTROS RECONOCIMIENTOS Y CARGOS HONORÍFICOS**

El Dr Madrigal solicita la autorizacion respectiva, en concordancia con el Reglamento para otorgar Galardones y Meritos Universitarios de la Universidad de Guadalajara. Capitulo Segundo Articulos 5 6 1 y / Somete a consideracion del Colegio Departamental del CUCS en primera instancia para a su vez en caso de ser aprobada, sea elevada al Honorable Consejo General Universitario la candidatura del Dr Juan Ramón de la Fuente Ramirez para el Otorgamiento del Doctorado Honoris Causa de esta casa de estudios

El Dr Juan Ramon de la Fuente Ramirez es, a juicio nuestro y de muchos conciudadanos de Mexico, uno de los profesionales medicos cientificos educadores y servidores publicos mas brillantes y destacados de las ultimas decadas con que cuenta nuestro pais

Su trayectoria profesional y sus aportes que comienzan desde su epoca como estudiante de medicina en la Universidad Nacional Autonoma de Mexico y en el posgrado en psiquiatria en la Clinica Mayo en Rochester Minnesota en los Estados Unidos ejemplifican y cumplen con plena satisfaccion todos y cada uno de los requisitos para otorgar el reconocimiento de Doctor Honoris Causa que el Reglamento para otorgar Galardones y Meritos Universitarios contempla, destacandose en particular en los campos de la Educacion la Salud, el desarrollo de la Cultura y el Bienestar Social  
I Reconocida capacidad y honorabilidad,



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD · DISCIPLINAS CLÍNICAS  
DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS MÉDICAS

II Tener un mínimo de 25 años de labor profesional (en el caso de académicos).

III Reconocimiento local nacional e internacional

IV Que haya sobresalido por sus aportaciones a la sociedad,

V Destacada trayectoria académica y/o de investigación artística o humanitaria.

VI Excelentes contribuciones en cualquier campo de las ciencias y las artes.

VII Que haya realizado una labor de gran valor en beneficio de instituciones, países o a la humanidad

VIII Contar con Artículos, publicaciones y/o referencias periodísticas

La producción científica del Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez comprende 120 publicaciones en revistas médicas y científicas internacionales de alto impacto, 88 publicaciones de divulgación en educación, sociedad y cultura, 20 libros como autor, coordinador y editor, 75 capítulos de libro, 104 prólogos, reseñas y presentaciones de libros y más de 4200 citas en la literatura nacional e internacional. Ha dictado 77 conferencias magistrales.

Ha sido miembro del Comité Editorial, revisor y editor de más de 20 revistas médicas y científicas de México y el mundo.

Es profesor de la Facultad de Medicina de la UNAM, desde 1980 ha sido sucesivamente, investigador del Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Jefe de la División de Investigaciones Clínicas del Instituto Nacional de Psiquiatría que hoy lleva el nombre de su ilustre padre el Maestro Ramón de la Fuente Muñiz, Director del Programa Universitario de Investigación en Salud de la UNAM, de la Coordinación de Investigación Científica de esta casa de estudios. Fue elegido por la Junta de Gobierno de la UNAM, Director de la Facultad de Medicina para el periodo 1991-1994.

El primero de diciembre de 1994 fue invitado por el Presidente de México, el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León a formar parte de su gabinete, siendo nombrado Secretario de Salud de México, con un eficaz y sobresaliente desempeño reconocido por todos los sectores de la sociedad mexicana y señalada públicamente por el propio Presidente de la República.

En 1999 en medio de uno de los conflictos internos más graves, prolongados y quizá la mayor crisis que la Universidad Nacional Autónoma de México ha tenido a lo largo de su historia al punto de estar en peligro su existencia el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez fue llamado y elegido por la Junta de Gobierno Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, asumiendo con valiente determinación, visión de grandeza y futuro y enorme capacidad de conciliación y gestión eficaz el reto de salvar la institución que al cumplirla cabalmente no solamente resolvió la crisis institucional de la época sino que condujo a nuestra Universidad Nacional a una de las etapas de mayor crecimiento, florecimiento, proyección y prosperidad nacional e internacional de la que se tenga memoria. Su liderazgo e inteligente conducción logró colocar a la UNAM entre las primeras Universidades de América Latina y entre las mejores del mundo.

Por unanimidad fue reelecto Rector para un segundo periodo y al concluirlo ha sido objeto de múltiples reconocimientos y agradecimientos y goza del respeto a su persona y su trabajo de la propia comunidad universitaria y de la sociedad en general. Los aportes que la trayectoria profesional, científica y como servidor público ha tenido el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez están a la vista. Los reconocimientos a esta trayectoria ejemplar no solamente provienen de sus colegas y amigos sino de múltiples instituciones y organismos externos.

Ha sido invitado a desempeñar diversos cargos para organismos internacionales en las áreas de su desempeño profesional como Vicepresidente de la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 1995; Presidente de la Junta Directiva de ONUSIDA, París, 1998; Presidente de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, 2003-08; Presidente del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas, Tokio, 2009-2011; Presidente de la Asociación Internacional de Universidades (IUNESCO), 2008-2012.

El Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez es Doctor Honoris Causa de 16 Universidades de México y el Mundo, es Premio en Ciencias Naturales de la Academia de la Investigación Científica, 1989; Premio en Investigación Biomédica de la Academia Nacional de Medicina, 2002; Premio Nacional de Ciencias y Artes, 2007; Medalla de Honor de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, 2008; Premio al Mente Médico del Consejo de Salubridad General, 2010; y además 17 premios y distinciones académicas de organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional. En noviembre del 2013 recibió en Premio Heberto Castillo que otorga el Gobierno de la Ciudad de México a sus académicos y científicos destacados en grado eminente.

Pertenece a más de 20 Sociedades académicas entre las principales la Academia Mexicana de Ciencias, (Presidente 1996-1997), Academia Nacional de Medicina (Presidente 2002 y Miembro Honorario 2009), la Asociación Psiquiátrica Mexicana (Socio Honorario 2009), y del Seminario de Cultura Mexicana (Miembro Honorario).

Finalmente es importante destacar que los méritos del Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez no se circunscriben únicamente a su tarea profesional sino que todo esto va aunado a sus virtudes personales entre las que destacamos su liderazgo en todos los



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD · DISCIPLINAS CLINICAS  
DEPARTAMENTO DE CLINICAS MÉDICAS

proyectos de su vida sus roles como profesor como jefe como consejero y amigo y sobre todo una vertical e intachable conducta personal, etica y moral publica y privada

Es un defensor del estado laico de la Universidad Pública de la educacion gratuita de calidad y excelencia y de rigor en la busqueda del conocimiento y la disciplina de los educandos

Se trata en suma de un mexicano ejemplar que demuestra con su trabajo su amor por Mexico y en particular por las Universidades publicas como la Universidad de Guadalajara con quien coincide plenamente en su ideario y proposito excelsos pues constituyen la oportunidad de miles de jovenes de cristalizar sus sueños de progreso y superacion personal y de su pais

El Dr Madrigal solicita (nuevamente) respetuosamente al Colegio Departamental para que a su vez al Consejo Divisional y el Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, proponga al H Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara la Candidatura del Dr. Juan Ramon de la Fuente Ramirez para recibir el Doctorado Honoris Causa, maximo galardón que otorga la Universidad de Guadalajara a personajes nacionales e internacionales con trayectorias de vida ejemplar.

Al no haber mas comentarios el Dr Madrigal de leon pone a consideracion de los asistentes la aprobacion de lo anterior

## ES APROBADO POR UNANIMIDAD

Se pregunta si hay o proponen algun otro punto o asunto a tratar y al no haber mas puntos En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12.00 horas del dia jueves 31 de julio de 2014 Se da por concluida la reunion del Colegio Departamental

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., a 31 de Julio de 2014

DR. EDUARDO ÁNGEL MADRIGAL DE LEÓN

JEFE DEL DEPARTAMENTO Y PRESIDENTE DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL

M. en C. ABEL GARCIA GARCIA  
COORDINADOR DE DOCENCIA

DR. JOSE ENRIQUE HARMONA RUVALCABA  
COORDINADOR DE TUTORIA

DR. ERNESTO SAHAGUN FLORES  
COORDINADOR DE DESARROLLO CURRICULAR

DR. ISMAEL CABALLERO QUIRARTE  
COORDINADOR DE PLANEACION

MTR. TIZOC CISNEROS MADRID  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C.C.P. CONSEJO DE DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS  
C.C.P. CONSEJO DE CENTRO  
C.C.P. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
C.C.P. ARCHIVO







# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD · DISCIPLINAS CLÍNICAS  
DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS MÉDICAS

Oficio Cl. Med. 00153/2014.

**DR. JAIME ANDRADE VILLANUEVA**  
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE  
CIENCIAS DE LA SALUD  
P R E S E N T E

Con Atc'n al **DR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE JÁUREGUI**  
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE DISCIPLINAS CLÍNICAS

Por este medio, de la manera mas atenta nos dirigimos a Usted, para **solicitar la autorización** respectiva y que en concordancia con el Reglamento para otorgar Galardones y Meritos Universitarios de la Universidad de Guadalajara Capitulo Segundo, Articulos 5 6 1 y 7 el Colegio Departamental de Clinicas Medicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con el apoyo de muchos universitarios somete a su consideracion, en primera instancia para a su vez, en caso de ser aprobada, sea elevada al Honorable Consejo General Universitario **la candidatura del Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez para el Otorgamiento del Doctorado Honoris Causa de esta casa de estudios.**

El Dr Juan Ramon de la Fuente Ramirez es a juicio nuestro y de muchos conciudadanos de Mexico, uno de los profesionales medicos, cientificos, educadores y servidores publicos mas brillantes y destacados de las ultimas decadas con que cuenta nuestro pais

Su trayectoria profesional y sus aportes que comienzan desde su epoca como estudiante de medicina en la Universidad Nacional Autonoma de México y en el posgrado en psiquiatria en la Clinica Mayo, en Rochester Minnesota en los Estados Unidos, ejemplifican y cumplen con plena satisfaccion todos y cada uno de los requisitos para otorgar el reconocimiento de Doctor Honoris Causa que el Reglamento para otorgar Galardones y Meritos Universitarios contempla destacandose en particular en los campos de la Educacion, la Salud el desarrollo de la Cultura y el Bienestar Social

- I Reconocida capacidad y honorabilidad,
- II Tener un minimo de 25 años de labor profesional (en el caso de académicos),
- III Reconocimiento local nacional e internacional,
- IV Que haya sobresalido por sus aportaciones a la sociedad,
- V Destacada trayectoria académica y/o de investigacion, artistica o humanitaria,
- VI Excelentes contribuciones en cualquier campo de las ciencias y las artes,
- VII Que haya realizado una labor de gran valor en beneficio de instituciones, paises o a la humanidad
- VIII Contar con Articulos, publicaciones y/o referencias periodisticas

La produccion cientifica del Dr Juan Ramon de la Fuente Ramirez comprende 120 publicaciones en revistas medicas y cientificas internacionales de alto impacto, 86 publicaciones de divulgacion en educacion sociedad y cultura, 20 libros como autor coordinador y editor, 75 capitulos de libro, 104 prologos, reseñas y presentaciones de libros y más de 4200 citas en la literatura nacional e internacional Ha dictado 77 conferencias magistrales  
Ha sido miembro del Comite Editorial, revisor y editor de mas de 20 revistas medicas y cientificas de Mexico y el mundo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / DISCIPLINAS CLINICAS  
DEPARTAMENTO DE CLINICAS MEDICAS

Es profesor de la Facultad de Medicina de la UNAM desde 1980, ha sido sucesivamente investigador del Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubiran Jefe de la División de Investigaciones Clínicas del Instituto Nacional de Psiquiatría que hoy lleva el nombre de su ilustre padre el Maestro Ramón de la Fuente Muñiz, Director del Programa Universitario de Investigación en Salud de la UNAM, de la Coordinación de Investigación Científica de esta casa de estudios Fue elegido por la Junta de Gobierno de la UNAM, Director de la Facultad de Medicina para el periodo 1991-1994

El primero de diciembre de 1994, fue invitado por el Presidente de México, el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León a formar parte de su gabinete siendo nombrado Secretario de Salud de México con un eficaz y sobresaliente desempeño, reconocido por todos los sectores de la sociedad mexicana y señalada públicamente por el propio Presidente de la República

En 1999 en medio de uno de los conflictos internos más graves, prolongados y quizá la mayor crisis que la Universidad Nacional Autónoma de México ha tenido a lo largo de su historia al punto de estar en peligro su existencia el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez fue llamado y elegido por la Junta de Gobierno Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, asumiendo con valentía determinación visión de grandeza y futuro y enorme capacidad de conciliación y gestión eficaz el reto de salvar la institución que al cumplirlo cabalmente, no solamente resolvió la crisis institucional de la época sino que condujo a nuestra Universidad Nacional a una de las etapas de mayor crecimiento florecimiento, proyección y prosperidad nacional e internacional de la que se tenga memoria Su liderazgo e inteligente conducción, logro colocar a la UNAM, entre las primeras Universidades de América Latina y entre las mejores del mundo

Por unanimidad fue reelecto Rector para un segundo periodo y al concluirlo ha sido objeto de múltiples reconocimientos y agradecimientos y goza del respeto a su persona y su trabajo de la propia comunidad universitaria y de la sociedad en general

Los aportes que la trayectoria profesional científica y como servidor público ha tenido el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, están a la vista Los reconocimientos a esta trayectoria ejemplar no solamente provienen de sus colegas y amigos sino de múltiples instituciones y organismos externos Ha sido invitado a desempeñar diversos cargos para organismos internacionales en las áreas de su desempeño profesional como Vicepresidente de la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud Ginebra, 1995, Presidente de la Junta Directiva de ONUSIDA, París 1998 Presidente de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe 2003-08 Presidente del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas Tokio 2009-2011, Presidente de la Asociación Internacional de Universidades (UNESCO) 2008-2012

El Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez es Doctor Honoris Causa de 16 Universidades de México y el Mundo es Premio en Ciencias Naturales de la Academia de la Investigación Científica 1989, Premio en Investigación Biomédica de la Academia Nacional de Medicina 2002, Premio Nacional de Ciencias y Artes 2007 Medalla de

Honor de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas 2006, Premio al Mento Médico del Consejo de Salubridad General 2010 y además, 17 premios y distinciones académicas de organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional En noviembre del 2013 recibí el Premio Heberto Castillo que otorga el Gobierno de la Ciudad de México a sus académicos y científicos destacados en grado eminente



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD · DISCIPLINAS CLÍNICAS  
DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS MÉDICAS

Pertenece a más de 20 Sociedades académicas entre las principales la Academia Mexicana de Ciencias, (Presidente 1996-1997) Academia Nacional de Medicina (Presidente 2002 y Miembro Honorario 2009) la Asociación Psiquiátrica Mexicana (Socio Honorario 2009), y del Seminario de Cultura Mexicana (Miembro Honorario)

Finalmente es importante destacar que los meritos del Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez no se circunscriben únicamente a su tarea profesional sino que todo esto va aunado a sus virtudes personales entre las que destacamos su liderazgo en todos los proyectos de su vida sus dotes como profesor como jefe como consejero y amigo y sobre todo una vertical e intachable conducta personal ética y moral, publica y privada

Es un defensor del estado laico, de la Universidad Pública de la educación gratuita de calidad y excelencia y de rigor en la búsqueda del conocimiento y la disciplina de los educandos

Se trata, en suma de un mexicano ejemplar que demuestra con su trabajo su amor por México y en particular por las Universidades públicas como la Universidad de Guadalajara con quien coincide plenamente en su ideal y propósito excelsos, pues constituyen la oportunidad de miles de jóvenes de cristalizar sus sueños de progreso y superación personal y de su país

El Colegio Departamental del Departamento de Clínicas Médicas respetuosamente a través del Consejo Divisional solicita al Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara **proponga al H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara la Candidatura del Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez para recibir el Doctorado Honoris Causa, máximo galardón que otorga la Universidad de Guadalajara a personajes nacionales e internacionales con trayectorias de vida ejemplar.**

Sin más por el momento quedo de Usted

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara Jalisco 31 de Julio de 2014

**DR. EDUARDO ÁNGEL MADRIGAL DE LEÓN**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO Y PRESIDENTE DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL**

**M. en C. ABEL GARCÍA GARCÍA**  
**COORDINADOR DE DOCENCIA**

**DR. ISMAEL CABALLERO QUIRARTE**  
**COORDINADOR DE PLANEACIÓN**

c.c.p. División de Disciplinas Clínicas  
c.c.p. Consejo de Centro del CUCS  
c.c.p. Consejo General Universitario  
c.c.p. archivo

Juan Ramón de la Fuente cursó sus estudios de preparatoria en el Centro Universitario México. Es médico cirujano egresado de la Facultad de Medicina (de la que fue Director años después) de la UNAM, posteriormente realizó su especialización en Psiquiatría en la Clínica Mayo en Rochester, Minnesota, Estados Unidos y al regresar se colocó como uno de los más prestigiosos psiquiatras de México. Fue ganador del Premio de Investigación de la Academia Mexicana de Ciencias en 1989,<sup>1</sup> y presidente de la misma de 1996 a 1997.

Ingresó al sector público el 1 de diciembre de 1994 cuando el presidente Ernesto Zedillo lo designó como Secretario de Salud, uno de los tres únicos miembros del gabinete presidencial que no pertenecían al Partido Revolucionario Institucional. Permaneció en el cargo hasta 1999 cuando fue designado rector de la UNAM tras una huelga estudiantil de más de 10 meses de duración motivada por la intención del ex rector, Francisco Barnés de Castro, de cobrar cuotas de ingreso a los estudiantes. El inicio de la rectoría de De la Fuente no estuvo exenta de polémica, pues implicó la toma de CU por parte de la policía y el arresto de cientos de estudiantes huelguistas.

Durante su gestión se mejoró la imagen que se tenía de la Universidad, dando publicidad al hecho de que la UNAM se ha posicionado positivamente en mediciones internacionales siendo la mejor de Iberoamérica. También logró la declaración de Ciudad Universitaria como Patrimonio Cultural de la Humanidad según la Unesco, logró la reforma gradual del sistema de inscripciones, impulsó la creación del sistema moderno de transporte PUMABUS y el sistema de uso de bicicleta BICIPUMA, la computadora más potente de Latinoamérica, Kan Balam, el Memorial del 68 y el Museo Universitario de Arte Moderno, entre muchos otros de sus logros como rector. En 2005, la Universidad Autónoma de Sinaloa le otorgó el título de doctor honoris causa.<sup>2</sup> En 2006 fue galardonado con el Premio Nacional de Ciencias y Artes en el área de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales.

Juan Ramón de la Fuente es una de las personalidades más influyentes de la política mexicana y uno de los pocos que aún pueden ser catalogados como independientes, en 2006, es un hombre de derecha política.

Juan Ramón de la Fuente en su último mensaje el 5 de octubre de 2007 ante el Consejo Universitario dijo: "daremos paso a un nuevo ciclo, luminoso, en la vida de la Universidad" como forma de despedida de la Comunidad Universitaria.<sup>3</sup> Posteriormente, el 8 de octubre anunció la convocatoria para buscar su sucesor.<sup>4</sup>

Al finalizar su rectorado y por invitación del Secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon y del Director de la Unesco, Koichirō Matsuura, forma parte de la Junta de Gobierno de la Universidad de Naciones Unidas y del Consejo de Naciones Unidas, cargo que desempeña a partir del 3 de diciembre de 2007.<sup>7</sup>

Sus investigaciones sobre el alcoholismo permitieron la identificación del problema en sus fases tempranas con la herramienta "AUDIT" (Alcohol Use Disorders Identification Test), y participó en el diseño del Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales.<sup>8</sup>

Miembro del Instituto Cervantes de España y Presidente de la Asociación Internacional de Universidades a partir de julio del 2008. En enero de 2012 fue nombrado miembro honorario del Seminario de Cultura Mexicana.<sup>2</sup>

En 2012, Andrés Manuel López Obrador, lo propuso como titular de la Secretaría de Educación Pública en un eventual gobierno suyo. Se le menciona como candidato independiente impulsado por la izquierda a la Presidencia de México en 2018.,<sup>10</sup> aunque jamás ha sido militante activo de algún partido político

Actualmente, Juan Ramón de la Fuente es el Presidente de la Asociación Internacional de Universidades.

El Dr. Juan Ramón de la Fuente ha tenido un destacado desarrollo profesional tanto en el sector académico como en el sector público. Es egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde ha sido profesor desde 1980 y de la cual fue Decano de 1990 a 1994. Realizó sus estudios de postgrado en la Clínica Mayo de la ciudad de Rochester, Minnesota en donde recibió, en 1996, el reconocimiento como alumno distinguido. Como investigador y profesor es autor de más de 250 trabajos publicados en revistas internacionales y ha editado 17 libros sobre temas de salud, educación e investigación. Fue Ministro de Sanidad del Gobierno de México de 1994 a 1999 y Rector de la UNAM de 1999 a 2007. Ha sido Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias y de la Academia Nacional de Medicina de México. Ha recibido diversos reconocimientos entre los que destacan el Premio Nacional de Ciencias y Artes y el Premio de la Academia de la Investigación Científica en México. Es Doctor *Honoris Causa* por varias universidades. Montreal, La Habana, Lima, Colombia, Sinaloa (Méx.), Santo Domingo, Guatemala, Córdoba (Arg.), Moscú y Alcalá. Ha sido miembro del Patronato del Instituto Cervantes y condecorado por España con la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica. Fue Presidente del Consejo de las Naciones Unidas contra el Sida, (ONUSIDA), del Primer Encuentro Iberoamericano de Rectores *Universia* 2005, y de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe. Actualmente es Vicepresidente de la Asociación Internacional de Universidades y preside el Instituto de Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá desde donde dirige la Cátedra Simón Bolívar con actividades en diversos países de Iberoamérica.

## FORO UPUAL 2012

### Juan Ramón de la Fuente

Juan Ramón de la Fuente Ramírez (Ciudad de México, 1951). Es un médico psiquiatra y político mexicano, que fuera rector de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1999 a 2007.<sup>1 2</sup>

Su padre, Ramón de la Fuente, fue también un connotado neuropsiquiatra, además de miembro del Colegio Nacional desde 1972 y miembro del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República. Su madre fue Beatriz Ramírez de la Fuente, investigadora e historiadora, miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia y de la Academia de Artes de México, así como directora del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

#### Semblanza biográfica

Juan Ramón de la Fuente cursó sus estudios de preparatoria en el Centro Universitario México. Es médico cirujano egresado de la Facultad de Medicina (de la que fue Director años después) de la UNAM, posteriormente realizó su especialización en Psiquiatría en la Clínica Mayo en Rochester, Minnesota, Estados Unidos y al regresar se colocó como uno de los más prestigiosos psiquiatras de México. Fue ganador del Premio de Investigación de la Academia Mexicana de Ciencias en 1989,<sup>3</sup> y presidente de la misma de 1996 a 1997.

Ingresó al sector público el 1 de diciembre de 1994 cuando el presidente Ernesto Zedillo lo designó como Secretario de Salud, uno de los tres únicos miembros del gabinete presidencial que no pertenecían al Partido Revolucionario Institucional. Permaneció en el cargo hasta 1999 cuando fue designado rector de la UNAM tras una huelga estudiantil de más de 10 meses de duración motivada por la intención del ex rector, Francisco Barnés de Castro, de cobrar cuotas de ingreso a los estudiantes. El inicio de la rectoría de De la Fuente no estuvo exenta de polémica, pues implicó la toma de CU por parte de la policía y el arresto de cientos de estudiantes huelguistas.

Durante su gestión se mejoró la imagen que se tenía de la Universidad, dando publicidad al hecho de que la UNAM se ha posicionado positivamente en mediciones internacionales siendo la mejor de Iberoamérica. También logró la declaración de Ciudad Universitaria como Patrimonio Cultural de la Humanidad según la Unesco, logró la reforma gradual de<sup>4</sup> sistema de



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SECRETARÍA GENERAL

6049

CGA/CIEP/1203/15

15 JUL 27 14:27

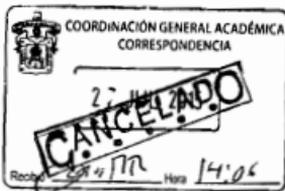
**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General  
Universidad de Guadalajara  
Presente

ECIBI

Por este conducto me dirijo a usted de la manera más atenta para remitirle los proyectos de dictámenes para otorgar el título Doctor Honoris Causa a Elena Poniatowska Amor y al Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Guadalajara, Jalisco, 23 de julio de 2015



COORDINACIÓN  
DE INNOVACIÓN  
EDUCATIVA Y PREGRADO

**Dra. Patricia Rosas Chávez**

Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado

PCS

C.c.p. Mtro. Itzcóatl Toantliuh Bravo Padilla. Rector General de la Universidad de Guadalajara  
C.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro. Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara  
C.c.p. Dra. Sonia Reynaga Obregón. Coordinadora General Académica de la Universidad de Guadalajara  
C.c.p. Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca. Coordinadora General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara  
PRC/11/15/pecg



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado por el Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, el dictamen número 137/2015, con fecha 22 de enero de 2015, en el que se propone se otorgue al Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, el título de "Doctor Honoris Causa" de esta máxima Casa de Estudios, en virtud de los siguientes:

#### R e s u l t a n d o s

1. Que el Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud aprobó en sesión del 22 de enero de 2015, se propusiera al Consejo General de esta Casa de Estudios otorgara el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Guadalajara al Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez.
2. Que el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez nació en la Ciudad de México el 5 de septiembre de 1951. Es Médico Cirujano egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Realizó su especialización en Psiquiatría en la Clínica Mayo en Rochester. donde fue Jefe de Residentes, y la maestría en Ciencias en la Universidad de Minnesota, Estados Unidos, institución en la que comenzó su vida docente como Profesor Asociado. También ha sido certificado por el Consejo Mexicano de Psiquiatría en 1981, 1995 y 2002
3. Que en Estados Unidos fue consultante en Rochester State Hospital, Saint Olaf College y Fairbault State Hospital. A su regreso a México se posicionó como uno de los psiquiatras con mayor reconocimiento en el país a partir de su prolífica investigación en este ámbito de la salud.



Exp.021

Dictamen Núm I/2015/\*\*\*

4. Que desde 1980 el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez es profesor de la Facultad de Medicina de la UNAM, de la cual fue Director en el periodo 1991-1994. A lo largo de su trayectoria se ha desempeñado como investigador del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán -donde creó el laboratorio de Psiconeuroendocrinología- y Jefe de la División de Investigaciones Clínicas del Instituto Nacional de Psiquiatría "Maestro Ramón de la Fuente Muñiz". En el Instituto Mexicano de Psiquiatría fue Investigador Titular "B", Jefe de la Clínica de Estudios Especiales y Jefe de la División de Investigaciones Clínicas. En la UNAM también fungió como Director del Programa Universitario de Investigación y Salud y Coordinador de Investigación Científica, en cuya gestión fueron fundados el Instituto de Biotecnología y el Centro de Neurobiología.
5. Que de 1992 a 1996 formó parte del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT, nivel III. Sus investigaciones sobre el alcoholismo permitieron construir un instrumento con validez universal para la correcta identificación del problema en sus fases tempranas, el AUDIT (Alcohol Use Disorders Identification Test, en español denominado Cuestionario de identificación de desórdenes por el uso del alcohol), mismo que fue adoptado por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo. También participó en el equipo de expertos que diseñaron el Manual de Diagnóstico y Estadística de los Trastornos Mentales (DSM IV) de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría, utilizado en todo el mundo.
6. Que la producción científica del Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez comprende 121 publicaciones en revistas médicas y científicas internacionales de alto impacto, 87 publicaciones de divulgación en educación, sociedad y cultura, 20 libros como autor, coordinador y editor, 77 capítulos de libro, 11 resúmenes de trabajos presentados en reuniones académicas, 104 prólogos, reseñas y presentaciones de libros y más de 4 mil 300 citas en la literatura científica nacional e internacional. Ha dictado más de 70 conferencias magistrales.

Página 2 de 14



7. Que ha sido miembro del comité editorial, revisor y editor de más de 22 revistas médicas y científicas de México y el mundo
  
8. Que a lo largo de su trayectoria ha dirigido 15 tesis de posgrado y además ha sido profesor invitado en diversas universidades en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica.
  
9. Que el primero de diciembre de 1994 fue nombrado por el entonces Presidente de la República, el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, Secretario de Salud, responsabilidad que encabezó hasta 1999 y en cuya gestión impulsó la Comisión de Arbitraje Médico y la reforma a la Ley General de Salud y consolidó el esquema de descentralización de los servicios de salud, entre otras iniciativas
  
10. Que en 1999 el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez fue electo, por la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, rector de esta máxima Casa de Estudios para el periodo 1999 - 2003, y posteriormente fue reelegido por unanimidad para un segundo periodo, 2003 - 2007
  
11. Que una vez que asumió la rectoría de la UNAM presentó ante el pleno del Consejo Universitario, el 6 de enero de 2000, la propuesta para la reforma universitaria, que incorporó las opiniones de la comunidad y contribuyó a reabrir la Universidad luego de una huelga estudiantil de más de 10 meses
  
12. Que bajo su rectoría se consolidó el prestigio y liderazgo académico de la UNAM se crearon nuevos institutos y centros de investigación, así como carreras y estudios de posgrado, respondiendo a las necesidades del desarrollo nacional: se fortaleció la infraestructura de la Universidad y se promovieron nuevas modalidades de enseñanza para responder, tanto al llamado de la educación para toda la vida



como a la demanda creciente de educación superior en México, se dio un impulso renovado al trabajo científico, se establecieron procedimientos de control administrativo para optimizar el uso de los recursos financieros, así como esquemas de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad; se logró la declaración de Ciudad Universitaria como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO; se implementó la reforma gradual del sistema de inscripciones, se impulsó la creación del sistema de transporte PUMABUS y el sistema de uso de bicicleta BICIPUMA; se puso en funcionamiento la computadora más potente de Latinoamérica, Kan Balam, se edificó el Memorial del 68, se inauguró el Museo Universitario de Arte Moderno Contemporáneo, y se dio amplia difusión al posicionamiento de la UNAM en distintas mediciones internacionales, entre otros logros

13 Que ha sido invitado a formar parte de diversos organismos internacionales en las áreas de su desempeño profesional, tales como:

- Vicepresidente de la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 1995;
- Presidente de la Junta Directiva de ONUSIDA, París, 1999;
- Presidente de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, 2003-2008,
- Miembro del Consejo de Administración del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), 2004;
- Presidente del Encuentro Iberoamericano de Rectores Universia, 2005
- Presidente del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas, Tokio 2009-2011,



Exp.021

Dictamen Núm. I/2015/•••

- Presidente de la Asociación Internacional de Universidades (UNESCO), 2008-2012

14. De 2008 a 2009 fue Presidente del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá desde donde dirigió la Cátedra Simón Bolívar

15 Que actualmente es miembro del Consejo Asesor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Consejo Asesor de la División Santander de Universidades En la Facultad de Medicina de la UNAM coordina el Seminario de Estudios sobre la Globalidad Es Presidente del Aspen Institute México.

16 Que pertenece a más de 20 sociedades académicas y científicas, entre las que destacan la Asociación Americana de Psiquiatría, la Academia Mexicana de Ciencias (presidente 1996-1997), la Academia Nacional de Medicina (presidente 2002 y miembro honorario 2009), la Asociación Psiquiátrica Mexicana (socio honorario 2009) y el Seminario de Cultura Mexicana (miembro honorario) También ha sido miembro del Patronato del Instituto Cervantes.

17 Que el Dr. De la Fuente Ramírez ha recibido, entre otras, las siguientes distinciones:

- Premio al Mérito en Psiquiatría en la ciudad de Washington, 1979
- Premio Miguel Alemán en el área de Salud, 1987.
- Premio Nacional de Psiquiatría "Dr Manuel Camelo", 1988



Exp.021

Dictamen Núm. I/2015/\*\*\*

- Premio en Ciencias Naturales de la Academia de la Investigación Científica en México (Academia Mexicana de Ciencias), 1989
- Premio Eduardo Liceaga de la Academia Nacional de Medicina, 1992.
- Orden del Quetzal en grado de Gran Cruz, Gobierno de la República de Guatemala, 1995
- Premio de la Fundación Mayo como alumno distinguido, 1996
- Premio del American College of Physicians, capítulo México, 1998.
- Premio en Investigación Biomédica de la Academia Nacional de Medicina, 2002
- Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, entregado por el Gobierno del Reino de España. 2003.
- Premio Ricardo J. Zevada del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2002.
- Medalla Universidad Nacional, Universidad Nacional de Costa Rica, 2003
- Medalla "Dr. Miguel E Bustamante", Instituto Nacional de Salud Pública. Cuernavaca, Morelos, 2003
- Reconocimiento "Fray Antonio Alcalde" de los Hospitales Civiles de Guadalajara, 2004
- Presea "Jesús Reyes Heróles" del Círculo de Estudios México, A.C., 2004
- Presidential Award for Excellence in Leadership The University of Texas San Antonio, Texas, 2005
- Honor al Mérito Universitario, Universidad Nacional de Asunción, Paraguay, 2005.



- Premio Nacional de Ciencias y Artes en el área de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, 2006.
- Medalla de Honor de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, 2007.
- Reconocimiento *Semina Motuum* El Colegio de México. México, D.F., 2007
- Medalla de la Amistad del Consejo de Estado de la República de Cuba, 2008.
- Medalla al Mérito Ciudadano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2008.
- Premio Nacional al Desarrollo Social de la Fundación Pedro Sarquis Merewe, 2010.
- Premio al Mérito Médico del Consejo de Salubridad General, 2010
- Premio Heberto Castillo que otorga el Gobierno de la Ciudad de México a sus académicos y científicos destacados en grado eminente, 2013.

Asimismo, ha recibido múltiples premios y distinciones académicas de organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional

18 Que el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez es Doctor Honoris Causa de las siguientes universidades:

- Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú, 2000.
- Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002.
- Universidad de La Habana, 2003.
- Universidad de San Carlos de Guatemala, 2003



- Universidad de Montreal, Quebec, 2004.
- Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, 2004.
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 2005
- Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 2005
- Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, 2005.
- Universidad Estatal Lomonosov de Moscú, 2006
- Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 2007.
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2008
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2009.
- Universidad Simón Bolívar, Colombia, 2009.
- Universidad Mykolas Romens. Lituania, 2010.
- Arizona State University, 2013.

19. Que el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez es un defensor del estado laico, la universidad pública, la educación gratuita y de calidad, la excelencia académica y el rigor en la búsqueda del conocimiento y la disciplina de los educandos.

20. Que su liderazgo en el ámbito de la educación superior, como profesor, investigador, directivo y consejero, se ha caracterizado por promover y reivindicar el carácter social, humanista y transformador de la Universidad como bien público en el contexto latinoamericano, pues tal como lo ha sustentado (junto con Alma Herrera: 2012, p 20), "la Responsabilidad Social Universitaria se ha incorporado al *ethos*, a la razón de ser de estas instituciones y a un deber ético que las articula orgánicamente con todos los sectores que enfrentan los desafíos



emergentes del siglo XXI y pretenden resolver las agudas problemáticas de nuestras necesidades esenciales”.

- 21 Que al otorgar dicho título honorífico al Dr Juan Ramón de la Fuente Ramírez, la Universidad de Guadalajara promueve y reconoce sus aportes como académico, científico, funcionario público y universitario, y se compromete a consolidar sus líneas de investigación y proyectos académicos en las áreas de la psiquiatría, la neuropsiquiatría y la educación superior.

#### C o n s i d e r a n d o

- I Que la Universidad de Guadalajara es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, creada en virtud del Decreto número 2721 del H Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara el día 25 del mismo mes y año,
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H Congreso del Estado de Jalisco;
- III Que como lo señalan las fracciones I, II, III y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica,



tecnológica y humanística, el rescate, conservación acrecentamiento y difusión de la cultura, y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología;

- IV. Que son atribuciones del Consejo General Universitario, conferir títulos honoríficos con las categorías de Eméritos y Honoris Causa, de conformidad con lo dispuesto en su Ley Orgánica en el artículo 31 fracción X;
- V. Que el Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 del referido ordenamiento legal;
- VI. Que son funciones y atribuciones de la Comisión de Educación conforme lo establece el Estatuto General en el artículo 85º en su fracción IV, conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, Rector General o de los titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas.
- VII. Que de conformidad al artículo 86, fracción IV, del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- VIII. Que es facultad del Rector General, de conformidad con el artículo 35 fracciones I y X de su Ley Orgánica, dirigir el funcionamiento de la Universidad, cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, de esta Ley Orgánica, de sus Estatutos y de sus Reglamentos, así como promover todo lo que tienda al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad



- IX. Que tal como se señala en el Título Segundo, artículo 5 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad sobre la integración de la Comunidad Universitaria por las autoridades, los profesores y los alumnos, indica que para efectos puramente honoríficos se considerará también como integrantes de la comunidad universitaria a personas que presten a la misma servicios distinguidos, o de relevante personalidad en el campo de la ciencia, el arte, la técnica o las humanidades, a quienes con tal propósito confiera el Consejo General Universitario dignidades honoríficas, y
- X. Que el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara señala en su artículo 11 inciso a. "La Universidad de Guadalajara, de conformidad con los reglamentos aplicables, podrá otorgar las categorías de Emérito y de Honoris Causa a quienes se han distinguido por sus contribuciones al campo de la educación, la ciencia y la cultura, o quienes han realizado una obra de valía excepcional".
- XI. Que como lo dispone el Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios en sus artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11 y demás relativos, la Universidad de Guadalajara reconocerá los méritos y distinciones a través del H. Consejo General Universitario. otorgando entre sus galardones el Dr. Honoris Causa, a propuesta de los Centros Universitarios, Sistemas y Administración General, de conformidad con los requisitos establecidos en el mencionado reglamento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos proponer los siguientes

### R e s o l u t i v o s



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021

Dictamen Núm. I/2015/\*\*\*

PRIMERO Se otorga el título de "Doctor Honors Causa" de la Universidad de Guadalajara al Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez por sus contribuciones a la psiquiatría, la neuropsiquiatría y la salud pública como médico, científico, profesor y funcionario gubernamental, así como por su liderazgo universitario al promover la educación superior como bien público e impulsar la excelencia académica de las universidades en México.

SEGUNDO. Llévase a cabo, en ceremonia solemne y pública la entrega del título de "Doctor Honors Causa" al Dr Juan Ramón de la Fuente Ramírez

TERCERO Facúltese al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 35 fracción II de la Ley Orgánica Universitaria.

A t e n t a m e n t e

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, - de - de 2015

Comisiones Conjuntas de Educacion y Hacienda

**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**

Presidente

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea      Mtro. Javier Espinoza de los  
Monteros Cárdenas

Página 12 de 14



Dra Leticia Leal Moya

Mtro. José Alberto Castellanos  
Gutiérrez

Dr. Héctor Raúl Pérez  
Gómez

Dr. Martín Vargas Magaña

Dra Ruth Padilla Muñoz

C Dejanira Zirahuen Romero  
Lupercio

C. José Alberto Galarza  
Villaseñor

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Página 13 de 14



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021

Dictamen Núm I/2015/\*\*\*

Secretario de Actas y Acuerdos

**PROPUESTA: ---- DE 2015**  
**COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO**  
**DRA. PATRICIA ROSAS CHÁVEZ Y MTRO. MARCOS ANTONIO RAMÍREZ**  
**MARTÍNEZ**  
**COMITÉ DE APOYO TÉCNICO**  
**LVS**